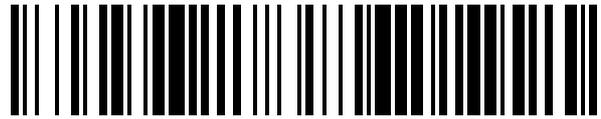


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 167 359**

21 Número de solicitud: 201631176

51 Int. Cl.:

H04N 7/24 (2011.01)

G05B 19/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.09.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.10.2016

71 Solicitantes:

VALERIO I ROCA, Bernat (100.0%)
Passatge Valeri Serra, nº 10, 7ª
08011 BARCELONA ES

72 Inventor/es:

VALERIO I ROCA, Bernat

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Mando a distancia para la televisión**

ES 1 167 359 U

DESCRIPCIÓN

MANDO A DISTANCIA PARA TELEVISIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un mando a distancia para televisión que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae en un mando de control a distancia, del tipo que se usa para accionar los diferentes comandos de funcionamiento de un aparato de televisión, normalmente vía señal infrarroja, si bien ello no supone una limitación, que, de manera innovadora, incorpora, alojado en el interior de su carcasa, un reloj temporizador programable que activa o desactiva la conexión de la alimentación y, en consecuencia, su funcionamiento con la finalidad de permitir regular y limitar el tiempo de uso del propio mando.

20

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación accesorios electrónicos y aparatos electrodomésticos, centrándose particularmente en el ámbito de los mandos a distancia para televisores.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 La problemática que la presente invención pretende solventar viene dada

por el uso no apropiado que en ocasiones se hace de la televisión y, en especial, del mando a distancia.

5 Así, por ejemplo, en el caso de los niños, es a menudo necesario limitar las horas que pasan mirando la televisión, ya que un exceso puede ser perjudicial para ellos, en particular si son de corta edad, pero también el uso que hacen del mando a distancia, pues no todos los canales son apropiados para ellos ni conviene que pulsen indiscriminadamente los botones, ya que puede desajustar la configuración y causar
10 inconvenientes.

Para solventarlo sería deseable poder disponer de un mando que permita programar el tiempo que va a funcionar y, por tanto, limitar al niño el tiempo en que puede controlar el funcionamiento de la televisión.

15 Es asimismo un problema cuando, en una misma familia o entorno familiar existen discusiones por el uso del mando, por ejemplo entre hermanos, para decidir quién lo maneja y, por tanto, quien decide qué ver o qué no.

20 En estos casos, también sería deseable poder contar con mandos que limiten el tiempo de uso del mando para limitar el control que hace cada persona del mismo.

Existen asimismo otras situaciones en que puede ser útil disponer de un
25 mando con tiempo de funcionamiento limitado, por ejemplo en establecimientos públicos en los que el uso de la tv supone un gasto o debe restringirse para no molestar, por ejemplo, en residencias, hospitales y similares.

30 El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un

nuevo tipo de mando a distancia para la televisión diseñado para poder limitar el tiempo de funcionamiento del mismo según diferentes necesidades.

- 5 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún mando a distancia para televisión que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

10

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El mando a distancia para televisión que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

- 20 Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un mando de control a distancia, del tipo que se usa para accionar a distancia los comandos de funcionamiento de un aparato de televisión, normalmente vía señal infrarroja, que se distingue por comprender un reloj temporizador programable que activa o desactiva la conexión de la alimentación y, en consecuencia, el control de funcionamiento de la televisión, para poder regular y limitar el tiempo de uso del mismo.

30 Ventajosamente, dentro de la carcasa del mando, donde se alojan los circuitos y placas electrónicas de los diferentes botones de control, el

mando incorpora el mencionado reloj temporizador, conectado a la fuente de alimentación, normalmente a base de pilas, de tal modo que, en el lapso de tiempo programado, conecta o desconecta dicha fuente de alimentación con el resto de la electrónica, interrumpiendo la misma de
5 manera que no funciona mientras dura dicho lapso.

Para su programación, el mando comprende o bien un botón reloj externo, a través de cual se puede regular los períodos de conexión y desconexión del mando, o bien, con un puerto de conexión, por ejemplo micro USB o
10 similar, para efectuar la programación de dichos tiempos a través de un dispositivo electrónico externo, por ejemplo un smartphone, tableta u ordenador dotado de una aplicación informática específicamente diseñada para ello.

15 De este modo, mientras con el botón externo cualquier usuario podrá programar el temporizador, con la opción de puerto para conectar un dispositivo externo, se puede limitar el acceso a terceros.

En cualquier caso, la incorporación de dicho temporizador en el mando
20 permite controlar el tiempo de funcionamiento y desconexión para uso del mismo de manera individual con el televisor al que está vinculado, pero además, por ejemplo si se dispone de dos mandos provistos de temporizador, podrá programarse de manera que el funcionamiento de los mismos sea alterno, es decir, que cada cierto tiempo, por ejemplo cada
25 cuarto de hora, sea uno de los mandos el que tiene la alimentación conectada y funciona, mientras que el otro no, y pasado dicho espacio de tiempo será a la inversa, el que funcionaba deja de funcionar y el que no ya puede hacerlo.

30 Con esta opción se regula la utilización del control de la televisión por

parte de dos personas con un mando cada una para que se repartan equitativamente los tiempos de control de la misma.

5 El descrito mando a distancia para televisión consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

10 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en alzado de una televisión y un primer ejemplo del mando a distancia, objeto de la invención, mostrando las partes y elementos que comprende; y

la figura número 2.- Muestra una vista en alzado de otro ejemplo de mando a distancia, según la invención, en este caso con puerto de conexión para su programación mediante dispositivo externo.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de la descrita figura 1, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar cómo el mando (1) en cuestión, para control a distancia de un aparato de televisión (2), está conformado de manera

30

convencional a partir de una carcasa (11) con botonadura (12) asociada a una placa electrónica y una o más pilas como fuente de alimentación (14) eléctrica de la misma, distinguiéndose por incorporar, en el interior de dicha carcasa (11), un dispositivo temporizador (13) programable
5 conectado a la fuente de alimentación (14) para abrir el circuito de dicha conexión y, consecuentemente, provocar que el mando (1) deje de funcionar el tiempo programado en él.

En una opción de realización, para programar el dispositivo temporizador
10 (13), éste está vinculado a un accionador externo (15), preferentemente en forma de esfera de reloj, que actúa mecánicamente sobre el dispositivo temporizador (13), tal como muestra el ejemplo de la figura 1 y, en una opción o variante de realización, el dispositivo temporizador (13) está vinculado a un puerto de conexión (16), preferentemente micro USB, que
15 permite la conexión de un dispositivo electrónico externo, para llevar a cabo su programación utilizando una aplicación informática específicamente diseñada para ello.

En cualquier caso, una posible utilidad del mando (1) es programarlo,
20 junto a otro idéntico, para que uno y otro se activen y desactiven de manera alterna en lapsos de tiempo regulares, por ejemplo cada cuarto de hora o cada media hora, con objeto de conceder el control del funcionamiento del televisor al poseedor de cada mando de una manera alternativa y con ello evitar conflictos entre los usuarios.

25

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose
30 constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en

otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Mando a distancia para televisión, para control a distancia de los diferentes comandos de funcionamiento de un aparato de televisión (2),
5 mediante señal infrarroja u otro medio inalámbrico que, comprendiendo una carcasa (11) con botonadura (12) asociada a una placa electrónica y una fuente de alimentación (14), está **caracterizado** por comprender en el interior de dicha carcasa (11), un dispositivo temporizador (13) programable conectado a la fuente de alimentación (14) para abrir el
10 circuito de dicha conexión y, consecuentemente, provocar que el mando (1) deje de funcionar el tiempo programado en él.

2.- Mando a distancia para televisión, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque, para programar el dispositivo temporizador (13),
15 éste está vinculado a un accionador externo (15) que actúa mecánicamente sobre el mismo.

3.- Mando a distancia para televisión, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque, para programar el dispositivo temporizador (13),
20 éste está vinculado a un puerto de conexión (16) que permite la conexión de un dispositivo electrónico externo, para llevar a cabo su programación mediante una aplicación informática.

FIG. 1

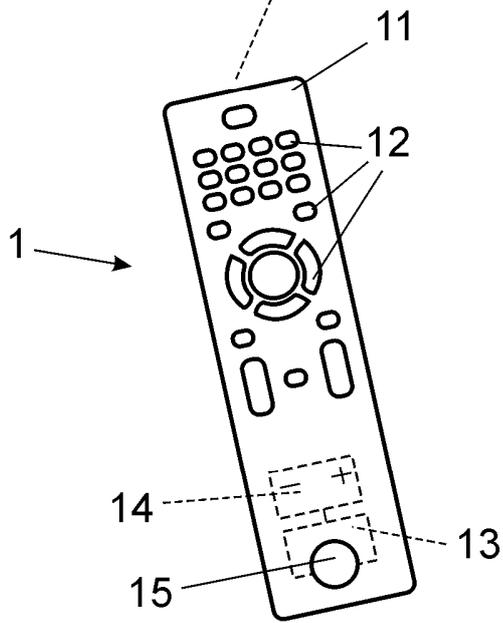
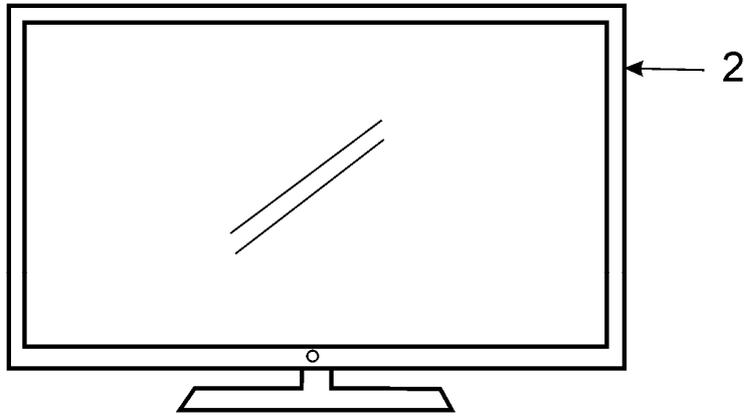


FIG. 2

